

Santa Fe, 05 de marzo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 005/18, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Diego Alonso**, de la carrera Ingeniería Industrial, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 14/12/2017.

Que el alumno ingresó en el año 1986 en la carrera Ingeniería Eléctrica.

Que en el período lectivo 2000, el citado alumno solicitó cambio de especialidad de Ingeniería Eléctrica a Ingeniería Industrial.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución de cambio de especialidad.

Que por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el cambio de especialidad efectuado en el período lectivo 2000 de la carrera Ingeniería Eléctrica a la carrera Ingeniería Industrial, por el alumno **Diego Alonso**, LU N° 10-14398, DNI N° 17.222.344.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 012

FRSF
DAGI
RHR
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión